

EL RETO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA ANTE EL SIGLO XXI: EL DESAFÍO DESDE EL AULA

*Julio del Valle**
*María Paula Acha**
*Gonzalo Cobo**

El siglo XXI empezó hace dieciséis años y solo en ese lapso el Perú —y el mundo en general— ha vivido profundas transformaciones sociales tanto a nivel económico, como político, cultural y tecnológico. La última década ha estado marcada por un sostenido crecimiento económico que no ha devenido en un paralelo crecimiento de la eficiencia del Estado en términos de salud, educación, cultura y seguridad. Hasta ahora, el acceso a servicios de calidad en estos rubros de desempeño social está en función de la capacidad adquisitiva de actores particulares. Además, el desarrollo económico ha sido inversamente proporcional a la consolidación de las instituciones públicas y de actores políticos como referentes nacionales. Ante esta situación, conviene mirar la función de la Universidad en un país que crece productivamente, pero que no se desarrolla en términos fundamentales de bien-común y de bien-estar. Consideramos que reflexionar acerca de la educación universitaria podría ser, en última instancia, también pensar y re-pensar el Perú en términos de cómo nos encontramos, dónde estamos y hacia dónde estamos yendo como país.

Sin embargo, esta no es una reflexión sencilla, pues referirnos a la Universidad peruana como entidad discreta y aprehensible es una tarea imposible, ya que la misma palabra *universidad* revela una heterogeneidad que, en el contexto peruano, más que evi-

* Los autores agradecen el apoyo de Víctor Salazar.

denciar una riqueza, revela un drama. Basta con realizar una mirada concreta y general a las universidades locales para notar diferencias abismales entre ellas. Desde la intención de lucro o no, pasando por campus que funcionan en lugares impensables hasta cuestiones más complejas como modelos pedagógicos, la Universidad como institución es un espacio que requiere de un análisis variado, fino y de una mirada que se aleje de tentaciones reduccionistas.

Entonces, la gran pregunta es por dónde empezar al momento de escribir sobre un tema tan complejo como la Universidad peruana a inicios del siglo XXI. Si hacemos un breve recuento histórico, la primera universidad fundada en Perú —y en América— fue la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la cual fue establecida en 1551. Luego, entre los siglos XVII y XIX se fundaron algunas más, como la Universidad Nacional San Antonio de Abad, la Universidad Nacional San Agustín, la Universidad Nacional del Centro, entre otras. No obstante, es recién a partir del siglo XX —con más precisión a partir de la segunda mitad— en donde se percibe un claro incremento de universidades, tanto públicas como privadas. Desde 1980, la demanda por educación superior fue aumentando progresivamente, producto de diversos factores como la presión demográfica, el proceso de urbanización, las expectativas de movilidad social y, principalmente, por la rentabilidad que suponía estudiar en la Universidad para insertarse en el mercado laboral.¹

Sin embargo, no sería sino hasta finales de los noventa e inicios del nuevo siglo que se da un verdadero crecimiento exponencial de universidades, muchas de ellas motivadas por el Decreto Legislativo N° 882 (Ley de Promoción de la Inversión en Educación),² el cual facultó el lucro con la educación desde el año

¹ J. Díaz, *La educación superior en el Perú: tendencias de la demanda y la oferta*, Lima, GRADE, 2008. Recuperado el 20/11/14 :<http://www.grade.org.pe/View/publicaciones.asp>.

² Perú. Congreso de la República, *Ley de Promoción de la Inversión en la Educación*, N° 882, 1996.

1996, durante el segundo gobierno de Alberto Fujimori. Es a partir de ese momento en el que surgen las denominadas *universidades-empresa*. Sota,³ señala que existen diversas similitudes en la analogía empresa y universidad; sin embargo, hay una diferencia fundamental: la primera, busca el aumento de capital y ganancia; mientras que la segunda tiene como fin (o debería tener) la búsqueda de conocimiento y la formación integral de las personas, no su mera capacitación técnica.

Resulta conveniente detenernos aquí para analizar con más detalle lo que significó –y significa hasta ahora– que una universidad se conciba a sí misma como una institución con fines de lucro. Dicha concepción responde a una lógica de consumo en la cual se desvirtúa el sentido de lo que significa consumir. Bauman⁴ señala que el consumir, en su sentido más natural, es parte del proceso de intercambio de los seres vivos con su entorno inmediato. Sin embargo, la tendencia en los últimos años ha reformulado artificialmente la idea de consumo y esta ha trascendido lo pragmático y se ha situado en el plano de lo utilitario y ecléctico. Desde esa óptica, todo es un bien de consumo, incluso la educación. Más allá de la repercusión económica que esto implica, existe un impacto aún mucho más fuerte, pues ingresar a una lógica de mercado consumista transforma y transgrede a la Universidad en sus dos agentes más vivos y sensibles: los estudiantes y los docentes; los primeros se convierten en clientes; los segundos, en proveedores de servicio; y el conocimiento, en una mercancía.

Caracterizar la sociedad de consumo es un asunto complejo, pues implica observar con cierta distancia un espacio que nos contiene. Braudillard⁵ plantea que el consumo es un mito, a saber, es un relato sobre el cual la sociedad actual se piensa y se habla a sí misma. En ese sentido, el consumo, detrás de una aparente lógica

³ J. Sota, “Gobernabilidad democrática en la universidad pública”, en C. Aljovín y C. Germaná, [eds.], *La Universidad en el Perú*, Lima, Fondo editorial de la UNMSM, 2002.

⁴ Z. Bauman, *Vida de consumo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

⁵ J. Braudillard, *La sociedad de consumo. Sus mitos, sus estructuras*, [trad.: Alcira Bixio], Madrid, Siglo XXI de España, 2009.

sencilla de intercambio de objetos, encubre un complejo sistema de significación en el cual se negocian identidades y jerarquías aparentemente ocultas. Durante las últimas décadas, hemos sido testigos de cómo los conceptos de necesidad y deseo se han transformado gradualmente, partiendo de una perspectiva naturalista hasta llegar a una dimensión cultural.⁶ Así, en la sociedad de consumo entra en juego un universo de símbolos, en el cual la *marca* de un objeto no marca al objeto, sino a quien lo consume.

Esta realidad es compleja en el momento en el que se inserta en el ámbito educativo, pues la forma en la que se concibe la educación se impregna por un discurso hegemónico que plantea que adquirir, consumir y rendir constituyen el fin máximo de la sociedad. En este sentido, las razones que guían la creación y los fines de las universidades están basadas en criterios fundamentales y básicamente instrumentales, bajo una lógica de mercado donde se busca la máxima rentabilidad de los instrumentos de difusión del saber técnico, aupados en una agresiva propaganda que, por un lado, disminuye al mínimo la exigencia de un saber crítico, integral y autónomo; y, por otro, exagera al máximo la expectativa de los clientes a verse como productos acabados de competencia profesional.⁷

Paralelamente, el conocimiento, la búsqueda del saber y de la verdad han dejado de ser, ya hace un tiempo, fines en sí mismos motivados por la curiosidad intelectual, pues han pasado a convertirse en recursos instrumentales que sirven como medios para fines utilitarios. Esto se ve plasmado, por ejemplo, en la guerra, hoy menos estridente que hace unos años, declarada por ciertas Universidades con fines de lucro contra los Estudios Generales como un espacio de formación integral, pre-profesional. Diversas universidades han sacrificado ese espacio en pos de mallas

⁶ Y. Stavrakakis, (*sff*), *Objects of Consumption, Causes of Desire: Consumerism and Advertising in Societies of Commanded Enjoyment*. Recuperado el 18/11/14 de: <http://www.enl.auth.gr/gramma/gramma06/stavrakakis.pdf>

⁷ La Universidad TELESUP, por ejemplo, ofrece convertir a sus alumnos en “profesionales de exportación”.

curriculares con un carácter más técnico, cuyos cursos y contenidos responden a la demanda que impone el mercado laboral. Estas mismas instituciones muestran un interés prácticamente exclusivo en la profesionalización de sus estudiantes, motivo por lo cual se centran en carreras de interés comercial que no requieren mayor equipamiento ni infraestructura, tales como Negocios y Derecho.⁸ Esto se ve reflejado en el hecho de que las carreras profesionales con más alumnos matriculados en el año 2012 fueron Derecho con 57 915 estudiantes, Contabilidad con 55 317 y Administración con 48 512.⁹

Este contexto nos sitúa en un liberalismo tecnocrático y económico de educación universitaria, poco permeable a la intrusión de contenidos humanistas académicos libres; un contexto, en el cual los objetos y sujetos educativos son piezas de comercialización libre, amparados en políticas de Estado permeables en favorecer más a poderosos grupos empresariales privados que al desarrollo de una ciencia y una academia libres. En este escenario, la intervención pública en términos de regulación de la educación universitaria se ve opacada o fuertemente contrarrestada, tal como ha sido el caso de la oposición enconada que tuvo la Nueva Ley Universitaria, vigente desde julio de 2014 y con un incierto tiempo de vida.

Esta situación conllevó a un progresivo y desordenado crecimiento de las universidades junto con el bajo — e incluso nulo — control de la calidad académica. Este escenario ha traído, además, consecuencias que ya se sienten a mediano plazo y que seguirán impactando. Por ejemplo, existe ya una sobre-oferta de profesionales que no encuentran cómo insertarse en el mercado laboral. Para esta situación se pueden plantear dos hipótesis: por un lado, el hecho de que la demanda ya esté cubierta y, por otro lado — más

⁸ Ministerio de Educación del Perú [MINEDU-Dirección de Coordinación Universitaria], *La Universidad en el Perú. Razones para una reforma universitaria*, Lima, Ministerio de Educación, 2006.

⁹ Asamblea Nacional de Rectores [ANR-Subdirección de Estadística], *Tips de Universidades 2013, 2014*. Recuperado 17/11/14 de: <http://www.anr.edu.pe/index.php/direccion-de-estadistica/tips-estadistica>.

grave aún — que los egresados de ciertas carreras (y universidades) no cuenten con las competencias profesionales que tendrían que haber formado durante su vida universitaria.

Esta realidad representa el fracaso del discurso de la Universidad como garante de seguridad. Además, el hecho de que la educación superior esté a merced de ciertos grupos económicamente favorecidos, no hace sino perpetuar las diferencias que ya están establecidas estructuralmente en la sociedad. Así, los sectores con menos nivel adquisitivo acceden a educación universitaria de baja calidad, lo cual, dificulta tácitamente su ascenso socioeconómico y su participación en esferas políticas. Este panorama está más que distante a lo planteado en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO,¹⁰ la cual estableció, a solo dos años del inicio del siglo XXI, que el acceso a la educación superior de calidad había de ser igual para todos sin admitir ningún tipo de discriminación ya sea por raza, religión, idioma o consideraciones económicas, entre otros. No obstante, como ya se mencionó líneas arriba, el contexto de la Universidad peruana a inicios del siglo XXI es un escenario que restringe, que segrega, que separa, que desintegra.

Este contrasentido, sin embargo, es solo una arista de la compleja paradoja de la educación superior. Más allá de una crisis de la Universidad como institución, es el sentido del conocimiento mismo el que está en jaque. Bauman,¹¹ dentro de su planteamiento de la modernidad líquida, postula que en estos tiempos ya no hay espacio para una concepción de conocimientos sólidos, permanentes e invariables; por lo tanto, la educación se convierte en un espacio que debe proveer conocimientos de uso rápido e instantáneo. Esto es un reflejo de la sociedad de consumo de nuestros tiempos, en la cual, más que acumular, lo que guía la acción es el goce efímero. Lo mismo ocurre con el conocimiento, si es que se le con-

¹⁰ United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, *La educación superior en el siglo XXI. Visión y acción*, UNESCO, (5-9 de Octubre de 1998). Recuperado el 24/11/2014 de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>

¹¹ Z. Bauman, *Los retos de la educación en la modernidad líquida*, Barcelona, Gedisa, 2007.

cibe como un objeto de uso inmediato para fines instrumentales: pronto se volverá caduco y obsoleto.

Este escenario nos encara con una pregunta compleja y fundamental: ¿si la Universidad es un espacio de generación y reflexión sobre el conocimiento, pero el conocimiento se ha convertido en un objeto de consumo, qué panorama puede vislumbrar la Universidad como institución?

Como ya dejamos entrever líneas arriba, la situación de la Universidad peruana es algo más que desalentador. Más allá de los planos políticos y económicos, incluso más allá de las estadísticas, nos encontramos con un escenario delicado: el aula universitaria. Es en ese espacio en el que convergen contenidos, docentes y estudiantes, y es precisamente ahí en donde se experimenta a flor de piel lo que implica una educación orientada al consumismo. A nivel de contenidos, vemos cómo los planes de estudio se han convertido en una suerte de *activos fijos*. Diversas mallas curriculares están compuestas por cursos que responden a las necesidades del mercado laboral, a la par que las Humanidades han ido perdiendo presencia, visibilidad e importancia. El margen de cursos electivos que puede elegir un estudiante es mínimo y, si los hay, las opciones de elección se limitan a cursos que también se orientan a cubrir necesidades de determinados sectores. Quizá entre los casos más emblemáticos, están los grupos económicos que han comprado o fundado universidades para, en ellas, *formar* a su propio cuerpo de trabajo.

La situación de los docentes universitarios también es crítica. En los últimos años, las universidades han incrementado su número de profesores a tiempo parcial por asignaturas. Este escenario podría deberse a una serie de variables, pero en este texto planteamos dos posibles hipótesis. Por un lado, que los profesionales que quieren dedicarse a la docencia prefieran hacerlo solo como algo anexo a su trabajo fijo debido a que la docencia universitaria está sub-pagada. Por otro, que las universidades perciben más conveniente contratar a los docentes por breves periodos, ya que esto representa un ahorro significativo en términos laborales

y tributarios. Lo más probable es que nos encontremos ante un panorama que combina algo de ambos escenarios posibles. La situación, sin embargo, va más allá de un asunto de contratos y sueldos. Tal como ha planteado Kogan,¹² el prestigio del docente universitario como transmisor de conocimientos ha ido disminuyendo ya desde mediados del siglo XX, y los sueldos se redujeron de manera proporcional al detrimento del prestigio a nivel social.

El docente, actualmente, ha perdido centralidad como actor en relación con el manejo de la información. Donde antes teníamos un escenario marcado por la centralidad del aula universitaria como foco del saber, ahora tenemos al aula universitaria asediada por los múltiples escenarios de adquisición de información. En esta situación, sin embargo, no reside ningún drama, pues tanto el aula, como el docente que le da sentido, deben redefinir sus roles en esta sociedad hiper-informada. El drama está en la valoración del sentido del conocimiento en esta sociedad hiper-informada; pues si lo único que se valora es el acceso a la información, entonces la significatividad del aula se va a ver necesariamente subvaluada; si a ello se le agrega la mistificación de la agencia individual, libre y sin necesidad de maestros, salvo las necesidades particulares y lo que el mercado establezca como prioridades, entonces el drama se convierte en tragedia. Pero si, dentro de esta situación, exigimos una reformulación necesaria tanto del aula como del rol docente, entonces podríamos, fácilmente, llegar a la convicción de que tal volumen de información, disipada, anárquica, requiere de una nueva centralidad; aquella que ordena, jerarquiza, discute y promueve respuestas creativas y críticas al entorno. La pregunta es si tal escenario de confrontación libre y creativa en el aula va a ser respaldada por el sistema universitario. Lo que nos lleva al análisis del papel que puede jugar en el

¹² L. Kogan, "Profe, pórtese bien que yo le pago", en *El Comercio*, 2014 [edición electrónica del 16/07/2014]. Recuperado el 24/11/2014 de: <http://elcomercio.pe/opinion/rincon-del-autor/profe-portese-bien-que-yo-le-pago-liuba-kogan-noticia-1743255>

escenario nacional la promulgación y puesta en vigor de la nueva Ley Universitaria.¹³

Desde nuestro punto de vista, la nueva Ley Universitaria es un síntoma, más que una promesa de solución de los grandes problemas nacionales vinculados con la educación universitaria. Esta nueva Ley pone en evidencia la necesidad que se tiene de contrarrestar la situación actual de las universidades peruanas. Busca poner fin al lucro que se está dando con las universidades, promoviendo el mejoramiento continuo de estas instituciones y estableciendo normas que regulen su creación, funcionamiento, supervisión y cierre. En este sentido, se define a la universidad como “una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural”, cuyas funciones están orientadas a la formación profesional, la investigación, la extensión cultural y proyección social, la educación continua y la contribución al desarrollo humano.

Si bien es cierto, esta Ley representa en la actualidad un avance a nivel político que busca remediar el problema de las universidades, todavía es muy pronto para comprobar su impacto en la educación. Lo que desde aquí afirmamos es que la aparición de esta ley es un indicador del crítico nivel que ha alcanzado esta situación. La Nueva Ley Universitaria es, por ahora, más que un remedio, un síntoma.

Los cambios a nivel de políticas educativas son complejos y sus efectos solo pueden ser evaluados al mediano y largo plazo. Sin embargo, en todo sistema, por inexpugnable que parezca, existen brechas, grietas, espacios de libertad en los cuáles se puede iniciar un trabajo de cambio y de superación de aquello que consideramos incorrecto e injusto. En el caso de los docentes universitarios, es el aula, —el ámbito de la relación pedagógica y a la vez personal con el alumno—, el espacio idóneo desde el cual se

¹³ Perú, Congreso de la República, *Ley Universitaria*, N° 30220, 2014.

puede establecer la diferencia y evitar que el conocimiento sea reducido al estatus de “mercancía”. La forma en que el docente plantea el proceso de enseñanza y aprendizaje puede llevar a que el estudiante tome un rol activo, constructivo del conocimiento, del saber, y supere esa visión socialmente difundida de que el paso por la Universidad tiene la mera función instrumental de asegurar la inserción en el mercado laboral.

El docente que concibe el conocimiento y la cultura como construcciones vivas que recibimos de la tradición para compartir con las nuevas generaciones, puede ser un facilitador en la construcción del conocimiento que se da a través del diálogo intersubjetivo entre los participantes.¹⁴ Por esta razón, cobra gran importancia en la actualidad las prácticas que el docente realiza en el aula, pues estas tendrán efectos en la construcción de aprendizajes de los alumnos. Sin embargo, no es posible postular algo sobre prácticas docentes sin tener un conocimiento sólido sobre qué ocurre en las aulas. En este contexto, el Instituto de Docencia Universitaria (IDU) de la Pontificia Universidad Católica del Perú realizó un estudio acerca de prácticas docentes con el fin de identificar y describir percepciones de profesores y estudiantes sobre las prácticas docentes que se realizaban en dicha universidad. Para ello, se tomó un cuestionario con un listado de prácticas a un total de 352 docentes y 2 634 estudiantes para conocer cuán importantes las consideraban para favorecer el aprendizaje. A nivel general, los resultados muestran que las prácticas mejor puntuadas, tanto por docentes como por estudiantes, son las que centran su atención en el planteamiento y la exposición clara de contenidos y objetivos de aprendizaje en las clases; la reflexión continua y la comprensión respecto de lo aprendido y la participación de los estudiantes principalmente para resolver las dudas que surjan y la presentación de criterios claros para su posterior evaluación. Efectivamente, los docentes no solo se centran en una forma de enseñar, sino que manejan estilos en los que combinan la exposi-

¹⁴ E. Vila, “Racionalidad, diálogo y acción: Habermas y la pedagogía crítica”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 56, núm. 3, 2011, pp. 1-15.

ción de los contenidos claros junto con los espacios de reflexión para los alumnos, quienes consideran dichos espacios valiosos para su aprendizaje.

El estudio mencionado está aún en curso,¹⁵ pero los primeros hallazgos ya nos dan luces acerca de cómo asumir la responsabilidad y el desafío de transformar la sociedad desde las aulas. Como dice el título de este texto, la Universidad peruana a inicios del siglo XXI supone un reto. Este reto implica asumir y refrendar que la Universidad es un espacio de formación integral, de desarrollo de autonomía y agencia, de descubrimiento y creación. Si desde un plano estructural visualizamos que la tendencia es orientar la educación superior a una lógica de consumo, nos toca confrontar esta realidad desde las aulas. El aula universitaria, desde la perspectiva consumista, podría ser vista como el último eslabón de la cadena de suministro. Para nosotros, el aula universitaria es todo lo contrario: es el espacio en el que confluyen vivamente los sujetos y objetos fundamentales en un proceso de enseñanza-aprendizaje, ahí donde se encuentran docentes, estudiantes y contenido. Es precisamente en ese lugar desde donde planteamos que es posible generar una transformación.

Este texto inició señalando que mirar a la Universidad como institución es también mirar a nuestro país en los albores del siglo XXI. Entonces, retomando: ¿cómo nos encontramos, dónde estamos y hacia dónde estamos yendo? Pues, nos encontramos en un momento crítico que podría ser percibido tanto como un tiempo de crisis, o de oportunidad. La masificación de la educación superior, el lucro y la falta de control de calidad académica está en su *aparente* ocaso tras la promulgación de la Nueva Ley Universitaria. Sin embargo, la aparición de una medida tan drástica como dicha ley da cuenta de la hecatombe de la educación universitaria durante las últimas décadas. Los cambios políticos y económicos que implican la Ley Universitaria en términos de organización de las universidades tomarán tiempo y, sin lugar a dudas, ciertas

¹⁵ Está en ejecución una fase cualitativa de análisis de prácticas docentes.

instituciones encontrarán la manera en que la Ley se adapte a su *modus operandi*, en lugar de ellas adecuarse a lo que estipula la Ley.

Ante esto, ¿hacia dónde estamos yendo? Consideramos que el camino que toca seguir es la ruta contraria al rumbo que está tomando la sociedad. Como ya hemos mencionado, nos encontramos inmersos en un discurso hegemónico que plantea que el consumo es un fin en sí mismo. A raíz de esta lógica, la educación universitaria ha tergiversado sus ideales fundamentales y se ha reducido a un escenario donde quien lleva la batuta es el estudiante-cliente, quien exige conocimientos acabados y espera que estos sean dados por un docente-proveedor. Nosotros proponemos asumir el reto de ir contracorriente. Creemos firmemente que la Universidad es más que en lo que se ha convertido y que el espacio ideal para defender la autonomía, la agencia y la reflexión son las aulas. Por ello, es preciso alejar la lógica de consumo de las aulas para así poder construir verdaderos espacios de aprendizaje. El estudiante, en lugar de situarse dentro de un rol pasivo, es un agente capaz de descubrir, crear y construir su propio conocimiento desde su autonomía y agencia. El docente participa en dicho proceso de enseñanza-aprendizaje como un actor vivo, que está presente en el aula, que conoce un contenido pero que también tiene mucho por conocer de sus estudiantes. El proceso es dialéctico y el conocimiento no está terminado, sino que se elabora activamente a partir de una disposición cognitiva orientada hacia el aprendizaje.

La Universidad peruana a inicios del siglo XXI es un reto, de eso no cabe duda. Los retos, cuando son difíciles, asustan. Ante una situación de temor, tenemos dos opciones: huir o enfrentar la realidad. Nosotros hemos decidido enfrentarla, y no se trata de un asunto de mera terquedad, pues este reto implica una gran responsabilidad. El espacio desde donde asumimos el desafío es el aula universitaria. En ese lugar creemos firmemente y es ahí desde podemos iniciar una verdadera transformación. Sin dejar de considerar una perspectiva coyuntural, nos enfocamos en el espacio real donde confluyen estudiantes, docentes y contenido. Posible-

mente, haya quienes cuestionen la viabilidad de iniciar una transformación desde las aulas y pregunten por qué atreverse a ir en contra de un sistema tan complejo y hasta cierto punto corrompido como es la Universidad como institución. Ante la pregunta de ¿por qué hacerlo?, quizá la respuesta más sencilla y honesta sea *¿y por qué no?* El desafío está, asumámoslo, porque si creemos en la docencia universitaria, huir ya no es una opción.